

RESUMEN EJECUTIVO

EL PRESENTE PROGRAMA SE REALIZÓ PARA PODER EMITIR LOS SIGUIENTES HALLAZGOS EN SU CASO RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES LLEVADAS A CABO, POR LO QUE SE HACE LA INVITACIÓN A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN TOMAR MEDIDAS DE ATENCIÓN RESPECTO DE LAS MISMAS Y DE LOS DISTINTOS INDICADORES EMITIDOS POR ESTA ÁREA REVISORA.



INDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	3
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	5
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.....	5
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S).....	6-8
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	8
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	9
8.- CONCLUSIÓN.....	9
9.- RECOMENDACIONES.....	10

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la Evaluación: Se utilizará la Evaluación Específica de Desempeño, la cual teniendo como referencia la definición de la CONEVAL se caracteriza por mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas. (proyecto participación ciudadana y gobierno abierto.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de enero del 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de diciembre del 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la Evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. María Guzmán Cano

Unidad Administrativa: Unidad de Evaluación al Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los avances en la ejecución de las actividades y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los Programas municipales de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Tlacoapa; guerrero.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Dar seguimiento a las metas y resultados alcanzados en la ejecución de los planes y programas municipales, tomando en cuenta los avances alcanzados en el primer semestre de este ejercicio Fiscal 2023.
- Identificar los principales hallazgos, fortalezas y debilidades para establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar las actividades de mejora continua.
- Medir los logros de la administración municipal, en base a efectividad, impacto y calidad de participación ciudadana y gobierno abierto.
- Realizar recomendaciones para mejorar el rendimiento de los programas con el fin de alinearlos a los principios de gestión para resultados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

- Para realizar el análisis sistemático de la evaluación de diseño, se usó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se utilizará la Evaluación Específica de Desempeño, la cual teniendo como referencia la definición de la CONEVAL, se caracteriza por mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas. Se diseñó para generar información útil, rigurosa y homogénea, para los servidores públicos de las dependencias que toman decisiones.
- La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.

Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.

Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.

Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

Instrumentos de recolección de información: Entrevistas y Formatos

Cuestionarios _ Entrevistas Formatos Otros _ Especifique:

Documentos oficiales relativos a los programas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó un análisis de gabinete, entendido como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas, documentación pública y así mismo generando espacios para la participación ciudadana tales como consultas ciudadanas, encuestas de satisfacción etc.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los programas presupuestarios cumplen adecuadamente los objetivos y metas con los que se programó de acuerdo al programa operativo anual y el plan municipal de desarrollo 2021-2024.
- La implementación de canales de comunicación mediante medios electrónicos resulta efectiva y facilita a un gran sector de la ciudadanía el acceso a la atención ciudadana.
- Se cuenta con un registro por área de la población atendida en los programas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Los programas están alineados a Objetivos, Estrategias y Línea de Acciones de acuerdo al Plan municipal de desarrollo 2021-2024, al Plan Estatal de desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.
- Los programas siguen ejerciéndose de forma continua de acuerdo a la planeación establecida en su programa operativo anual.
- Las áreas responsables de los Programas cuentan con personal con los conocimientos suficientes y mostrando mejoras en el procedimiento para la atención ciudadana.
- El tiempo de atención y respuesta en algunos casos es inmediato.

2.2.2 Oportunidades:

- Alianzas interinstitucionales que permitan la mejora del diseño de los programas y la elección de proyectos basada en evidencia de las actividades de todas las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Tlacoapa, Guerrero.
- Con base a los resultados otorgados mediante los programas evaluados se cuenta con una mayor confianza por parte de la ciudadanía para acudir a solicitar las demandas ciudadanas.

2.2.3 Debilidades:

- No existen documentos específicos que establezcan con claridad el funcionamiento de los programas presupuestarios, así como sus objetivos, población beneficiaria y mecanismos de elegibilidad.
- No se identifica con claridad las situaciones negativas que enfrenta la población o el sector de atención, hay áreas de oportunidad en diferentes unidades administrativas en relación al cumplimiento de los objetivos y metas.
- En ocasiones el tiempo para dar respuesta a la ciudadanía se ve condicionado, debido a situaciones en que están relacionados otros entes públicos o privados.
- En algunos casos las acciones de gobierno no son concluidas por desinterés de la ciudadanía.

2.2.4 Amenazas:

- La configuración de la política económica y social a nivel federal debido a la inflación Puede provocar ineficiencia porque las señales de los mercados son más inciertas y nos complica en la toma de decisiones, el presupuesto puede ser insuficiente para dar cobertura a la población objetivo.
- El surgimiento de una mayor demanda de atención ciudadana requerirá una mayor estructura de personal capacitado e implementación de nuevos procedimientos para su oportuna atención.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Al realizar las siguientes evaluaciones de los Indicadores de Desempeño se encontró que tanto las obras, acciones y las diferentes actividades institucionales que se establecieron en la MIR son relevantes y suficientes para el cumplimiento de la distribución del recurso que se otorga al municipio para el gasto público, es necesario fortalecer los procesos de diseño de los programas presupuestarios para garantizar un mayor impacto y el uso eficaz y eficiente del recurso público para lograr la satisfacción ciudadana.
- Se recomienda continuar con apego al programa operativo anual 2023 para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas establecidos y obtener los resultados esperados, pero observando en todo momento al sector de la población prioritaria que se pretende seguir beneficiando.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1.- Elaborar e implementar mecanismos para conocer y dar constancia de la percepción de la ciudadanía respecto a los beneficios de los programas y a la prestación de los servicios públicos que brinda la administración pública, generando espacios para la participación ciudadana tales como consultas ciudadanas, encuestas de satisfacción, sondeos, foros de opinión, entre otros, que puedan aportar opiniones, sugerencias y datos para generar estadísticas del nivel de satisfacción de los habitantes del Municipio, y estos puedan servir de apoyo en el proceso de mejora continua y en la toma de decisiones.

2.- Evaluar el grado de avance e implementar mecanismos y acciones de mejora para asegurar un mejor desempeño como administración y así lograr alcanzar los objetivos propuestos.

3.- Centrar los indicadores en el impacto de los programas, no en el número de acciones. Incluir los indicadores de gestión y estratégicos. Elaborar la matriz de indicadores para resultados (MIR)

4.- Actualizar los diagnósticos que sustenten la problemática planteada, así como la elección de las poblaciones y acciones a realizar, es decir, definir la focalización del programa.

5.- Diseñar los programas de tal manera que permita su evolución conforme a las necesidades de la población.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. María Guzmán Cano

4.2 Cargo: Titular del Área de Evaluación al Desempeño

4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Tlacoapa Guerrero

4.4 Principales colaboradores: L.C. Irene González Merino y L.C. Isidoro Dircio Calixtro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mary_1188@hotmail.es

4.6 Teléfono (con clave lada): 7471748738

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1.- Administración Pública; 2.- Administración Eficiente de los Recursos 3.- Gobierno Eficiente, Eficaz y Transparente 4.- Gobierno Eficiente, Eficaz y Transparente 5.- Administración Eficiente de los Recursos 6.-Infraestructura Urbana;7.- Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuenta; 8.- Limpia; 9.- Vida Digna y Espacios Decorosos; 10.- Comercio y Abasto en el Municipio; 11.- Un municipio con Educación Rumbo al Progreso; 12.-Desarrollo humano ,Política Social y Educación; 13.-Un municipio con Cultura, Historia y Tradición; 14.- Gobierno Eficiente, Eficaz y Transparente;15.- Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas;16.- Transparencia y Acceso a la información Pública;17.- Seguridad Pública y Procuración e Impartición de Justicia 18.- Protección Civil.

5.2 Siglas: N/A.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Tlacoapa Guerrero

1.- Administración Pública:	Presidencia Municipal
2.- Administración Eficiente de los Recursos:	Sindicatura Municipal
3.- Gobierno Eficiente, Eficaz y Transparente:	Regidurías,
4.- Gobierno Eficiente, Eficaz y Transparente:	Secretaría General
5.- Administración Eficiente de los Recursos:	Tesorería Municipal
6.-Infraestructura Urbana:	Dirección de Obras Publicas
7.- Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuenta:	Órgano de Control Interno,
8.- Limpia:	Dirección de Servicios Públicos
9.- Vida Digna y Espacios Decorosos:	Dif Municipal
10.- Comercio y Abasto en el Municipio:	Dirección de Reglamentos
11.- Un municipio con Educación Rumbo al Progreso:	Bibliotecario y Reclutamiento
12.-Desarrollo humano, Política Social y Educación:	Dirección de Educación
13.-Un municipio con Cultura, Historia y Tradición:	Usos y Costumbres
14.- Gobierno Eficiente, Eficaz y Transparente:	Oficialía de Registro Civil
15.- Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas:	Unidad de Evaluación al Desempeño
16.- Transparencia y Acceso a la información Pública:	Unidad de Transparencia
17.- Seguridad Pública y Procuración e Impartición de Justicia:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
18.- Protección Civil:	Dirección de Protección Civil Municipal.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo_ Poder Legislativo _ Poder Judicial _ Ente Autónomo _ Ente Municipal X

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Federal _____ Estatal _____ Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

1.- Presidencia Municipal:	Amado Basurto Gálvez
2.- Sindicatura Municipal:	Carolina Cantú Morales
3.- Regidurías:	H. Cabildo
4.- Secretaria General:	Claudio Gálvez Rosendo
5.- Tesorería Municipal:	Jeshue Espinoza cantú
6.- Dirección de Obras Públicas:	Cesar Ángel Feliciano
7.- Órgano de Control Interno:	Isidoro Dircio Calixtro
8.- Dirección de Servicios Públicos:	María Luisa Espinal Castros
9.- DIF Municipal:	Heaven Zacarías Secundino
10.- Dirección de Reglamentos:	Julián Mendoza Prudente
11.- Bibliotecario y Reclutamiento:	Adrián Rosas Peralta
12.- Dirección de Educación:	Mirian Barragán Rosales
13.- Usos y Costumbres:	Claudio Lara Toledo
14.- Oficialía de Registro Civil:	Teresa Rosas Campos
15.- Unidad de Evaluación al Desempeño:	María Guzmán Cano
16.- Unidad de Transparencia:	Irene González Merino
17.- Dirección de Seguridad Pública Municipal:	Abelardo Altamirano Espinoza
18.- Dirección de Protección Civil Municipal:	Ismael Guerrero Sierra

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1.- Presidencia Municipal 2.- Sindicatura Municipal 3.- Regidurías 4.- Secretaria General 5.- Tesorería Municipal
6.- Dirección de Obras Publicas 7.- Órgano de Control Interno 8.- Dirección de Servicios Públicos 9.- Dif Municipal
10.- Dirección de Reglamentos 11.- Bibliotecario y Reclutamiento 12.- Dirección de Educación
13.- Usos y Costumbres 14.- Oficialía de Registro Civil 15.- Unidad de Evaluación al Desempeño 16.- Unidad de Transparencia 17.- Dirección de Seguridad Pública Municipal 18.- Dirección de Protección Civil Municipal.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Amado Basurto Gálvez	Unidad administrativa: Presidencia Municipal
Nombre: Carolina Cantú Morales	Unidad administrativa: Sindicatura Municipal
Nombre: Claudio Gálvez Rosendo	Unidad administrativa: Secretario General
Nombre: H. Cabildo	Unidad administrativa: Regiduría
Nombre: Jeshue Espinoza cantú	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
Nombre: Cesar Ángel Feliciano	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas Municipal
Nombre: Heaven Zacarias Secundino	Unidad administrativa: DIF Municipal
Nombre: Mirian Barragán Rosales	Unidad administrativa: Dirección de Educación y Recreación
Nombre: Tereza Rosas Campos	Unidad administrativa: Oficialía de Registro Civil
Nombre: Julián Mendoza Prudente	Unidad administrativa: Dirección de Reglamentos
Nombre: Adrián Rosas Peralta	Unidad administrativa: Bibliotecario y Reclutamiento
Nombre: Claudio Lara Toledo	Unidad administrativa: Usos y Costumbres
Nombre: Maria Luisa Espinal Castros	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Públicos
Nombre: Isidoro Dircio Calixtro	Unidad administrativa: Órgano de Control Interno
Nombre: Irene González Merino	Unidad administrativa: Unidad de Transparencia
Nombre: Maria Guzmán Cano	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación al Desempeño
Nombre: Abelardo Altamirano Espinoza	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública.
Nombre: Ismael Guerrero Sierra	Unidad administrativa: Dirección de Protección Civil Municipal
Correo electrónico: h.tlacoapa2021@gmail.com	Tel: 7571120876

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: _	6.1.2 Invitación a tres personas __	6.1.3 Licitación Pública Nacional _	6.1.4 Licitación Pública internacional _	6.1.5 Otro: <u>X</u> Contratación Interna (Unidad de Evaluación al Desempeño)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Órgano de Control Interno				
6.3 Costo total de la evaluación: N/A				
6.4 Fuente de Financiamiento: N/A				
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN				
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://tlacoapa.gob.mx/transparencia/				
7.2 Difusión en internet del formato: https://tlacoapa.gob.mx/transparencia/				

Conclusión

Al realizar las siguientes evaluaciones de los indicadores de desempeño se encontró que tanto las obras, acciones y las diferentes actividades institucionales que se establecieron en la MIR son relevantes y suficientes para el cumplimiento de la distribución del recurso que se otorga al municipio para el gasto público, es necesario fortalecer los procesos de diseño de los programas presupuestarios para garantizar un mayor impacto y el uso eficaz y eficiente del recurso público para lograr la satisfacción ciudadana.

Se recomienda continuar con apego al programa operativo anual 2023 para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos de los programas establecidos y obtener los resultados esperados, pero observando en todo momento al sector de la población prioritaria que se pretende seguir beneficiando.

Recomendaciones

1.- Elaborar e implementar mecanismos para conocer y dar constancia de la percepción de la ciudadanía respecto a los beneficios de los programas y a la prestación de los servicios públicos que brinda la administración pública, generando espacios para la participación ciudadana tales como consultas ciudadanas, encuestas de satisfacción, sondeos, foros de opinión, entre otros, que puedan aportar opiniones, sugerencias y datos para generar estadísticas del nivel de satisfacción de los habitantes del Municipio, y estos puedan servir de apoyo en el proceso de mejora continua y en la toma de decisiones.

- 2.- Centrar los indicadores en el impacto de los programas, no en el número de acciones. Incluir los indicadores de gestión y estratégicos. Elaborar la matriz de indicadores para resultados (MIR).
- 3.- Establecer un sistema de información que permita a las instituciones dar seguimiento a los resultados de los programas.
- 4.- Actualizar los diagnósticos que sustenten la problemática planteada, así como la elección de las poblaciones y acciones a realizar, es decir, definir la focalización del programa.
- 5.- Realizar las fichas técnicas de los programas y/o reglas de operación, que establezca de manera clara y precisa el funcionamiento del programa, así como los mecanismos de elección de población beneficiaria.

Atentamente

L.C. María Guzmán Cano
Titular de Unidad
de Evaluación al Desempeño